

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

123**MADRID NÚMERO 3****EDICTO**

Don Ismael Pérez Martínez, secretario de lo social del número 3 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Edwin Patricio Táquez Sampedro, don Francisco José Ríos Esteban, don Enrique Medina Sánchez, don Feliciano García Ortega, don Juan Bernardo Velilla Llausada, doña Almudena Grajera Ordóñez, don Miguel González Iglesias, don Justo Óscar Villaluenga Rubio, don Juan Martínez Sánchez, don Pedro Martín Rodríguez y don Ángel Hernández Criado, contra “Eugenio Tovar Moratilla e Hijos, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 270 de 2011, se ha acordado citar a “Eugenio Tovar Moratilla e Hijos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de marzo de 2011, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Eugenio Tovar Moratilla e Hijos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de marzo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/7.969/11)